

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por el que se notifica Resolución de expediente de reintegro a perceptor de ingresos indebidos en nómina.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona mencionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de expediente de reintegro como perceptor de ingresos indebidos en nómina.

DNI: 53684157-H.

Apellidos y nombre: García Claros, Alejandro.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, el interesado podrá comparecer en el Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en Avda. Ramón y Cajal, 35, 41071, Sevilla, Servicio de Formación y Selección del Personal de Justicia, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente podrá comparecer su representante legal debidamente acreditado.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria General, María Teresa García de Casasola Gómez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se publica un extracto del contenido de la de 29 de septiembre de 2011, por la que se concede una subvención excepcional al Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas para las actuaciones de apoyo a la Agencia Andaluza del Conocimiento a llevar a cabo por la UCUA durante el año 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el año 2011:

- Resolución de 29 de septiembre de 2011.

Finalidad: Subvención excepcional al Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas para las «actuaciones de apoyo a la Agencia del Conocimiento a llevar a cabo por la UCUA durante el año 2011».

Esta subvención se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN

Año: 2011.

Sección: 12.33.

Servicio: 01.
Concepto: 445.00.
Programa: 42K.
IMPORTE: 447.680,00 euros.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- El Director Gerente, P.D. (Decreto 92/2011, de 19.4), el Secretario General, Joaquín Torres Ruiz.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los beneficiarios del Programa de Subvención a fondo perdido previsto en el Real Decreto 162/2008, en los términos señalados en la Ley 50/85, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en C/ Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II, 4.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: SE/1511/P08.

Interesado/a: Aprovechamiento de Aluminio, S.L.

Último domicilio: C/ Estrasburgo, 6 portal 1, 2.º B, 41012, Sevilla.

Extracto del acto: Notificación archivo expediente.

Sevilla, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de Resolución de los expedientes de Liquidación de Daños a la Carretera: DA-045/11, DA-050/11, DA-054/11 y DA-057/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: (Propuestas de Resolución de liquidación de daños a la carretera).

Expedientado: Don Andrés Sánchez Molina.

Expediente: DA- 045/11.

Fecha del acto: 20.10.2011.

Expedientado: Don Fanel Mihalea.

Expediente: DA-050/11.

Fecha del acto: 14.10.2011.